

ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO (Coord.): *Historia Agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*, Almud-Ediciones de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2010, 383 págs.

Gracias a los esfuerzos de un grupo cada vez más nutrido de historiadores y científicos sociales, el territorio de lo que en la actualidad constituye Castilla-La Mancha está dejando de ser ese gran desconocido que casi nunca aparecía en las obras generales de Historia de España, al menos en lo que se refiere a los libros relacionados con la Historia Contemporánea. Mucho tiene que ver en ello la encomiable labor de la Editorial Almud, como demuestra su ya extensa relación de títulos publicados. Que esta región esté atrayendo por fin la mirada de los analistas que miran al pasado sin duda guarda también relación con la institucionalización de los estudios universitarios allí desde hace aproximadamente un cuarto de siglo, en el marco de la construcción del Estado autonómico. Esta circunstancia ha contribuido de forma decisiva a sentar los cimientos que permitan a corto plazo superar el atraso intelectual secular que ha padecido esta tierra. Entre otros beneficios, el notable salto que se ha producido ha facilitado

que los estudios históricos dejen de ser el ámbito exclusivo de unos cuantos curiosos y aficionados locales. Estos jugaron en su día algún papel en la localización de documentos de interés, pero su labor se vio seriamente lastrada por múltiples carencias, en particular su nulo dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que deben arropar la labor de todo historiador. Por no hablar de otras carencias y miserias, como la patrimonialización individual —o el robo en el peor de los casos— de la documentación preservada en los archivos públicos y privados sin que ninguna autoridad hiciera nada por evitarlo.

Ciertamente, Castilla-La Mancha casi siempre ha estado ausente de los estudios históricos y no porque sea un territorio que carezca de importancia objetiva. Hasta hace muy poco, el vacío se cubría mal que bien con generalizaciones abstractas que se tomaban prestadas de los estudios elaborados en otras regiones vecinas, especialmente Andalucía y Extremadura. Así, por ejemplo, todos los tópicos relacionados con la realidad del «latifundismo» se han extrapolado con cansina reiteración y suma alegría a la realidad de la Castilla sur, sin preocuparse mucho de verificar el alcance de ese diagnóstico en el territorio que nos ocupa.

El libro colectivo coordinado por Ángel Ramón del Valle Calzado, buen especialista él mismo en la historia de la Desamortización, viene a llenar muchos vacíos y a romper no pocas inercias. En el empeño se dan cita un total de nueve especialistas, procedentes de la Historia Moderna y Contemporánea, la Historia Económica y la Economía, todos profesionales de la Universidad regional o formados en ella. Miguel Ramón Pardo brinda dos introducciones globales coherentes y didácticas: una general (Cap. I: «El desarrollo económico de Castilla-La Mancha a la luz de la dinámica agraria, social e institucional») y otra referida al siglo xx (Cap. 4: «Dinámica y desarrollo agrario: de la II República a la transición, 1931-1985»). Desde la perspectiva del análisis económico, ambos capítulos nos muestran la evolución de las grandes magnitudes agrarias y permiten encuadrar con eficacia las temáticas concretas que luego desarrollan los otros autores. En virtud de enfoques y estrategias metodológicas variadas, en el libro se plantean todas las preguntas esenciales relacionadas con la economía y la sociedad agraria autóctonas. Pocas son las que quedan sin respuesta: ¿Cómo se desarrolló la agricultura castellano-mancheña a partir de la evolución económica y demográfica territorial tras la llamada Reconquista? ¿Cómo afectaron en esta tierra las cargas del imperio edificado por la Monarquía Hispánica? ¿En qué medida impactó aquí la Revolución liberal, ese proceso clave en la construcción de la España contemporánea? ¿Qué responsabilidad cupo a las élites políticas y económicas en la configuración del nuevo modelo agrario? ¿Fue un modelo constreñido por el arcaísmo o se mostró sensible a las pautas modernizadoras? ¿Con qué límites físicos y climáticos hubo que lidiar? ¿Qué alcance tuvo la experiencia reformista de la Segunda República y quiénes fueron los responsables de su frustración? ¿Y las colectivizaciones agrarias de signo revolucionario ensayadas durante la Guerra Civil? ¿En qué quedaron, a

su vez, las pretensiones agraristas redentoras lanzadas a los cuatro vientos por la dictadura franquista? ¿Y la reciente incorporación a la Unión Europea? ¿Qué perspectivas de futuro aguardan al sector agrario regional al filo del s. XXI?

A mi juicio, uno de los grandes aciertos de esta obra es que las respuestas que se ofrecen nunca se dan de forma hermética, sino en abierto diálogo con otros autores al calor de los grandes debates que han recorrido la historiografía española de los últimos treinta o cuarenta años: el retraso o fracaso de la modernización económica española, las conquistas y servidumbres de la Revolución liberal, las virtudes y carencias del Estado centralista afirmado en el siglo XIX, las responsabilidades colectivas de las *oligarquías* dominantes (ya no se habla del añejo «bloque de poder»), etc. Con diferencias apenas de matiz entre unos y otros autores, una de las tesis centrales del libro subraya el fracaso global de la agricultura en su papel de impulsor de la economía regional desde el siglo XVI hasta la más reciente actualidad. Detrás de ese fracaso se apunta a unos responsables con nombres y apellidos: esas sagas familiares de grandes propietarios —foráneas unas, y asentadas en la región otras— que desde el Antiguo Régimen (bien que nutridas con sucesivas oleadas de nuevos apellidos, sobre todo a partir del s. XIX) no quisieron o no pudieron romper con las inercias productivas y mostraron poco interés por la innovación y el riesgo. Beneficiados por la abundancia de mano de obra sostenida con salarios de hambre, aquellos grandes propietarios habrían optado por el beneficio fácil, insensibles al desafío de romper con el peso del pasado. Ahí residiría una de las principales razones de que Castilla-La Mancha haya figurado en los doscientos últimos años como una de las regiones más atrasadas y más pobres de España y Europa.

Ya en el Antiguo Régimen se afirmó la imagen estática de una agricultura deprimida, con enormes extensiones de secano, poco diversificada (cereales y ganado) y arcaica. Con el añadido de que esta tierra todavía se hallaba lejos de ser el gran centro vitivinícola que sería a partir de finales del XIX. Como sostienen Francisco García y Cosme Jesús Gómez, desde principios de la Edad Moderna «la esencia» del sistema agrario residió aquí en «la correlación entre la estructura de la propiedad y la estructura de los cultivos». En este mismo sentido, la Revolución Liberal habría sido la gran oportunidad perdida. Así lo manifiesta en su denso capítulo Ángel Ramón del Valle, que se mueve como pez en el agua por ese período. Nuestro autor suscribe en general las tesis pesimistas. Con todo, no considera que la agricultura fuera el pozo de todos los males. Acertadamente, afirma que no se puede hablar de inmovilismo agrario entre 1800 y 1931, pues, pese a todas las inercias, los cambios inherentes a la construcción de la sociedad capitalista permitieron un crecimiento agrario sostenido y una mejora general de las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad campesina, aunque fuera en un marco de atraso y desigualdades sociales acentuados al amparo del Estado liberal. Entre otros, dos factores capitales en esa línea fueron la modernización del sistema de transportes (ferrocarril) y una mayor diversificación agraria (de la mano del olivar y, sobre todo, del viñedo).

Además, nuestro autor, como otros del libro, considera que no cabe atribuir toda la responsabilidad del atraso agrario a los grandes propietarios de la tierra. Por ello, también remarca la importancia de las limitaciones impuestas por el medio físico (escasez de lluvias, suelos pobres, red fluvial poco densa, aislamiento geográfico...) o los bajos niveles educativos, lastres igualmente claves para entender la dependencia de la región con respecto a Madrid al socaire de la articulación del mercado nacional. Por ello, igualmente, analiza la complejidad de aquella sociedad agraria, en la que los medianos y pequeños campesinos propietarios o arrendatarios —englobados en la voz «labradores»— tuvieron mucho que decir, sobre todo en aquellas comarcas como «La Mancha» de Ciudad Real y Albacete donde eran mayoría y líderes en la explotación del terrazgo.

En un capítulo singularmente interesante y novedoso, Óscar Bascuñán se encarga de analizar las consecuencias sociales provocadas por el asentamiento del orden liberal en la Castilla sur. Joven promesa de la historiografía castellano-manchega, convertido por méritos propios en uno de los mejores expertos en movimientos sociales de nuestro país, Bascuñán nos presenta algunas de las conclusiones aportadas por su investigación sobre la protesta social entre 1875 y 1923. A partir de sus trabajos, este entre otros, sabemos ahora que Castilla-La Mancha no era ese páramo territorial que, desde la mirada de la conflictividad, solía dibujársenos, ese páramo donde casi nunca pasaba nada relevante. Muy al contrario, durante la Restauración estas provincias castellanas fueron un hervidero de variados descontentos, un auténtico campo de experimentación de múltiples manifestaciones de protestas de tipo antiguo (el «repertorio tradicional» del que hablara Charles Tilly) protagonizadas por los excluidos del orden liberal. Protestas que se tradujeron en hurtos, talas de arbolado y otros atentados contra la propiedad, amén de los motines contra la carestía de las subsistencias o contra la presión fiscal reiterados machaconamente a lo largo de aquellas cinco décadas. A su vez, tales conflictos sirvieron de antesala de las modalidades nuevas de rechazo al orden existente propias de la modernidad (primeros sindicatos y organizaciones obreras, huelgas, manifestaciones, etc.). La exploración que ha realizado Bascuñán de fuentes judiciales apenas transitadas hasta ahora así como su dominio de las teorías de la acción colectiva resultan ejemplares. Con la particularidad, por ende, de que a este autor se le entiende muy bien cuando transita el proceloso universo —a menudo muy abstruso— de la Sociología Histórica, un ámbito especialmente complejo para el lector no iniciado.

Menos novedoso, en cambio, se muestra el cuadro trazado por María Paz Ladrón de Guevara sobre la incidencia del reformismo republicano y la experiencia revolucionaria vividas en la región durante los años treinta del s. XX. Pionera de los estudios agrarios en la provincia de Ciudad Real, su análisis queda un tanto antiguo, desde el momento en que, como tantos hicieron en su momento, vuelve a centrar el foco de atención en el problema de la reforma agraria y la responsabilidad de los grandes terratenientes en su fracaso, cuando en realidad esa reforma y esos terratenientes no tuvieron tanto calado en la Me-

seta sur como en algunas de las regiones vecinas. En consecuencia, se desdibuja la relevancia de los propietarios modestos, aquellos que levantaron sus voces y se movilizaron al unísono masivamente contra la reforma laboral del primer bienio, verdadero caballo de batalla que sufrieron de forma gravosa e inmediata en sus propias carnes a la sombra de una coyuntura agraria muy negativa (caída del precio de los cereales, bloqueo del mercado internacional de vinos, elevados costes salariales...). Tampoco parecen convincentes sus apreciaciones sobre el mítico asunto de la colectivización revolucionaria impulsado en el verano de 1936 en la retaguardia republicana. Es curioso que la autora cuestione la imagen negativa de esa experiencia aportada por la inmensa mayoría de los historiadores económicos. Ladrón de Guevara engarza aquí con las tesis de Martínez Alier y González de Molina, defensores de una interpretación ecológico-anticapitalista de las colectivizaciones agrarias que enfatiza su carácter pretendidamente alternativo y rentable, por encarnar una «economía social, sustentable y sostenible».

Desacuerdos de interpretación al margen, si hay un período donde este libro colectivo flaquea algo ese es el del franquismo. Esta fase clave para la historia agraria de la región solo en parte se cubre con la introducción general citada de Miguel Ramón Pardo, que nos traza una síntesis clara y solvente. Pero, por ello mismo, el lector se queda con ganas de más, echándose en falta la luz que algún o algunos trabajos monográficos podrían aportar. No cubre las expectativas el capítulo que Isidro Cruz Villegas dedica a la contrarreforma y colonización agrarias, apenas un esbozo regularmente hilvanado sobre un tema que *a priori* despierta gran interés. El franquismo fue un período capital en la historia económica de nuestro país, máxime en una región como esta donde se sufrió en primer plano la crisis de la agricultura tradicional y la consiguiente mecanización del campo, que, entre otros efectos, trajeron consigo la expulsión de cientos de miles de castellano-manchegos de sus lugares de origen. Sin duda, futuras investigaciones habrán de cubrir el vacío reseñado; sin duda, ahí se encuentra un filón que los historiadores tienen la obligación de explotar.

En los dos capítulos finales el libro vuelve a remontar el vuelo. El que Ángela Triguero dedica a analizar los efectos de la entrada en la Unión Europea sobre el campo castellano-manchego es más que notable. Un informe preciso, claro y contundente que demuestra cómo la apertura al exterior, lejos de ser perjudicial para este sector agrario, ha sido fuente de todo tipo de beneficios. Y no solo por las jugosas y abundantes subvenciones recibidas por su campesinado, sino por el desafío que comportó para unas gentes acostumbradas a un exceso de intervención y protección estatales. Los agricultores de la región se han sabido adaptar a este contexto mucho más competitivo encarando importantes reformas estructurales. El futuro no está escrito y, aunque razones para la inquietud no faltan, tampoco hay motivos para pensar que no puedan abrirse nuevas oportunidades para los productores locales. Uno de los grandes debates, si no el más importante, que habrá que afrontar en breve será el del agua. De

ello da cuenta Gregorio López Sanz en el último trabajo de este volumen. Desde un conocimiento técnico envidiable, nos pone sobre la pista de los efectos perniciosos que puede acarrear más pronto que tarde la sobreexplotación de los recursos hídricos disponibles, al tiempo que invita a una reconversión «mental e institucional» que debiera llevar, en su opinión, a romper con el modelo de crecimiento establecido. Sus advertencias, por más que incómodas e incorrectas políticamente, están cargadas de argumentos y de lógica. Queda por ver si en los años venideros será factible, como cree este autor, la apuesta por un crecimiento agrario que se halle en armonía con la naturaleza.

*Fernando del Rey,*  
Universidad Complutense de Madrid